

### Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-IE-0035-10/2019, relativa a la "Contratación de pólizas de seguros de vida para el personal del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca", solicitado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día diez de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas juntas "Carlos Velasco Pérez", de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Nageli Monserrat Bautista Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca así como el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Thona Seguros S.A. de C.V.
2. MetLife México, S.A.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca mediante oficio número IEBO/DARH/1021/2019, de esta misma fecha.

#### Preguntas del Licitante: MetLife México, S.A.

**Pregunta 1:** Página 4 de 39, penúltimo párrafo, apreciaremos de la convocante indicar como se deberá de considerar los tres días al descubierto, ya que el fallo es el día 18 de octubre de 2019 y la vigencia de la póliza comienza el 15 de octubre del 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberá tomar en consideración que de conformidad con lo establecido en las Bases del presente concurso, la notificación podrá realizarse a más tardar el día 18 de octubre de 2019.

**Pregunta 1:** Página 4 de 39, numeral 1, segundo párrafo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que para el caso de que no se cuenten con los recursos presupuestales para el ejercicio 2020, se dará por terminado anticipadamente y reembolsará al licitante que resulte adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La terminación anticipada será de conformidad con lo establecido en las cláusulas del contrato, el cual será elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno del Estado de Oaxaca, su Reglamento así como la normatividad aplicable.

**Pregunta 2:** Página 5 de 39, numeral 2. Respecto de las características del grupo asegurable y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario

y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de ajustarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 3:** En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de ajustarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 4:** Página 7 de 39, numeral 2.8. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que el modelo de contrato solo es un formato que será adjudicada entre la convocante y la licitante que resulte adjudicada, en función de los requerimientos establecidos en las bases de licitación, modificaciones de Junta de Aclaraciones y lo estipulado en la propuesta que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma

**Pregunta 5:** Página 8 de 39, numeral 3.1 Fecha hora y lugar de los eventos, solicitamos amablemente a la convocante cambiar la fecha de presentación de las propuestas al día 14 de octubre con la finalidad de conformar una propuesta que cubra lo solicitado por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de ajustarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 6:** Página 10 de 39, numeral 3.5 requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones, solicitamos amablemente a la convocante que se omita presentar en forma electrónica y en USB la propuesta ya que es de carácter presencial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de ajustarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 7:** Página 11 de 39, numeral 3.5.1 Propuesta Técnica; Agradeceremos de la Convocante confirmar que se cumple con dicho numeral transcribiendo el Anexo A de las bases; incluyéndose las puntualizaciones y/o modificaciones que apliquen de acuerdo en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma

**Pregunta 8:** Página 12 de 39, numeral 9, solicitamos a al convocante confirmar que en el currículum se podrá manifestar el domicilio de nuestros socios comerciales, así como el personal técnico y administrativo de mi representada en la cede matriz de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento tomando en consideración lo señalado en el punto 14 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica de las Bases del presente concurso.

**Pregunta 9:** Página 12 de 39, numeral 10, apreciaremos de la convocante confirmar que la documentación adicional al manifiesto firmado por el representante legal se omitirá por ser datos confidenciales. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, favor de ajustarse a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 10:** Página 15 de 39, 1.2 Oficina de atención, agradeceremos a la Convocante confirmar que se dará cumplimiento a este requerimiento poniendo a disposición de la Convocante una oficina de servicio con domicilio en el territorio del Estado, a efecto de prestar todas las obligaciones que deriven de la póliza tales como atender reclamaciones, trámites de indemnizaciones de los asegurados, y en su caso, beneficiarios, otorgamientos de formatos, asesorías, recepción y trámite de siniestros, trámites de pago, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, pagos de sumas aseguradas, con un horario de oficina de Lunes a Viernes y que se comprobaran con recibos de luz o teléfono a nombre de nuestros socios comerciales para obtener los 4 puntos establecidos en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La puntuación asignada a cada uno de los licitantes será de conformidad con lo establecido en la tabla de Evaluación de las propuestas técnicas del numeral 4.1 Criterio de evaluación Puntos y Porcentajes, de las bases del presente concurso.

**Pregunta 11:** Página 15 de 39, 1.8 Calidad, a efecto de no limitar la libre participación y concurrencia al presente procedimiento y estar en igualdad de circunstancias para todos los participantes, se solicita eliminar el requisito solicitado en el numeral de referencia, toda vez que solo una aseguradora en el mercado cuenta con dicha certificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, por lo que deberá ajustarse a lo solicitado en bases del presente concurso.

**Pregunta 12:** Página 20 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Riesgos para los que se solicita cobertura (Para todas las partidas; Amablemente solicitamos a la Convocante indicar si las coberturas solicitadas son las que actualmente tiene contratadas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma

**Pregunta 13:** Página 20 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Riesgos para los que se solicita cobertura (Para todas las partidas), inciso C, Beneficio de Invalidez total y permanente; Amablemente solicitamos a la Convocante indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de la invalidez, de ser así indicar quienes son. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** A la fecha no se tienen registros de personal que se encuentren en proceso de invalidez.

**Pregunta 14:** Página 20 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Riesgos para los que se solicita cobertura (Para todas las partidas), inciso C, Beneficio de Invalidez total y permanente; Agradeceremos de la Convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el "Aviso de baja" a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** El Beneficio de Invalidez total y permanente aplicará a partir de la fecha que el IMSS emita el dictamen.

**Pregunta 15:** Página 20 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Riesgos para los que se solicita cobertura (Para todas las partidas), inciso D, Gastos funerarios; Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de gastos funerarios es adicional a la suma asegurada contratada en la cobertura básica Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma

**Pregunta 16:** Página 21 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Condiciones específicas, numero 7; Favor de confirmar que por "últimos gastos" se refiere a la cobertura de Gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma

**Pregunta 17:** Página 21 de 39, Anexo A, Descripción Técnica, Condiciones específicas, numero 12; Favor de confirmar que las edades de aceptación indicadas en dicho punto aplicarán para las 5 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma

**Pregunta 18:** Página 29 de 39, Anexo H, Propuesta Económica; solicitamos a lo convocante confirmar que en la columna "precio unitario" se deberá colocar la prima expresada en porcentaje de sueldo mensual integrado o sueldo mensual, de lo contrario indicar que se deberá colocar. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** En la columna de "precio unitario", deberá señalar el costo total de la póliza colectiva de acuerdo a la clasificación del personal señalado en el Anexo A de las bases del presente concurso, por lo que para todas las partidas la cantidad solicitada es "1" y la unidad de medida es "póliza", tomando en consideración que para la partida del personal de base (1), la base del cálculo será sobre sueldo integrado y para las partidas restantes (2, 3, 4 y 5) el cálculo será sobre el sueldo nominal u ordinario.

**Pregunta 19:** En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de confirmar que podemos incluir a la propuesta económica la prima expresada en porcentaje de sueldo mensual integrado o sueldo mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se atención a esta pregunta con la respuesta dada a la pregunta anterior.

**Pregunta 20:** Página 29 de 39, Anexo H, Propuesta Económica; solicitamos a la Convocante confirmar que se deberá colocar en la columna "unidad de medida". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se atención a esta pregunta con la respuesta dada a la pregunta número 19.

**Pregunta 21:** Página 29 de 39, Anexo H, Propuesta Económica; solicitamos a la Convocante confirmar que se deberá colocar en la columna "cantidad total". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se atención a esta pregunta con la respuesta dada a la pregunta número 19.

**Pregunta 22:** Página 29 de 39, Anexo H, Propuesta Económica; solicitamos a la Convocante indicar si podemos agregar la nota "El seguro de Vida no causa I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma

**Pregunta 23:** Página 29 de 39, Anexo H, Propuesta Económica; solicitamos a la Convocante indicar si la información requerida en el cuadro se replicará por cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se atención a esta pregunta con la respuesta dada a la pregunta número 19.

**Pregunta 24:** Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar listado de la colectividad asegurable, de preferencia en Excel en el que se incluya el RFC, fecha de nacimiento o edad, sexo y el sueldo mensual integrado o el sueldo mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se anexa a la presente Junta de Aclaraciones el listado del personal a asegurar.

**Pregunta 25:** Favor de proporcionar la siniestralidad de las últimas 4 vigencias con los siguientes datos: fecha de ocurrido, fecha de pago, cobertura, número de siniestro, RFC del asegurado, monto reclamado y monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Esta información es exclusiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca por lo que dicha información se proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

**Pregunta 26:** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que la documentación que se requiera será exhibida por ambas partes al momento de la celebración del acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno del Estado de Oaxaca, su Reglamento así como la normatividad aplicable.

**Preguntas del Licitante: Thona Seguros S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:** Página 7. Modelo de Contrato y Anexo J. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.

Respuesta: Se confirma que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica.

**Pregunta 2:** Página 18. Sanciones Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

**Pregunta 3:** En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario.

**Pregunta 4:** Página 21. Anexo A. Se solicita a la convocante para poder realizar un nuestra propuesta nos proporcionar los listados del personal a asegurar en archivo electrónico en formato Excel de contemplando los siguientes campos: nombre completo del asegurado, registro federal de contribuyentes y/o clave única de registro de población, o fecha de nacimiento y sueldo mensual integrado. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se anexa a la presente Junta de Aclaraciones el listado del personal a asegurar.

**Pregunta 5:** Páginas 20 y 21. Anexo A. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Número de identificación del afectado.
- b).- Motivo del siniestro.
- c).- Cobertura afectada
- d).- Fecha del siniestro.
- e).- Fecha de reclamo a la compañía.
- f).- Fecha de pago.
- g).- Monto reclamado.
- h).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

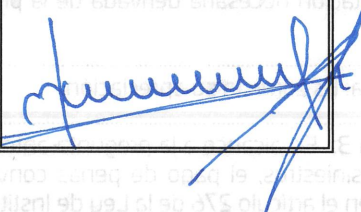
Respuesta: Esta información es exclusiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca por lo que dicha información se proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

**Pregunta 6:** El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

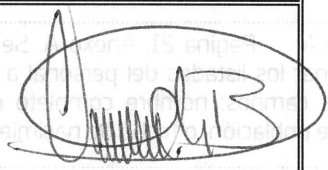
**Respuesta:** Se confirma que la documentación que se requiera será exhibida por ambas partes al momento de la celebración del acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno del Estado de Oaxaca, su Reglamento así como la normatividad aplicable.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

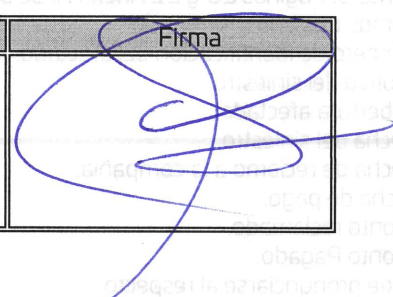
Por la Convocante

| Nombre                                                                                                                                                  | Firma                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Orlando Francisco de Jesús Sánchez<br>Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración |  |

Por el área solicitante

| Nombre                                                                                                                                               | Firma                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Nayeli Monserrat Bautista Hernández<br>Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca |  |

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

| Nombre                                                                                                             | Firma                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| C.P. Cruz Sayma Amador Martínez<br>Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. |  |

Por los licitantes

| Nombre                                                  | Firma                                                                               |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| C. Rubí González Martínez<br>Thona Seguros S.A. de C.V. |  |
| C. Sandra Vargas Orozco<br>MetLife México, S.A.         |   |

www.oaxaca.gob.mx

1948

